



“ Jóvenes en la Construcción de una Sociedad Europea del Conocimiento ” Documento votado durante la sesión plenaria final, 27 de Octubre 2008. París - Francia

Preámbulo de los participantes

Somos estudiantes de colegio y Universidad, jóvenes trabajadores, jóvenes desempleados, o jóvenes con pocas oportunidades. Esperamos poder ser tan representativos como la juventud europea es, incluso si esta meta no es posible. Durante la sesión plenaria final, hemos decidido incluir este preámbulo a nuestras recomendaciones, escribiendo este texto para facilitar la comprensión de este trabajo colectivo.

Puede sorprenderles el contenido de nuestras proposiciones cuando nos concentramos en la accesibilidad del conocimiento, cuestiones educativas, fortalecimiento de los derechos humanos, o estrategias de inclusión social como parte fundamental de cualquier política que plantea estar en la construcción de una sociedad europea del conocimiento. ¿Por qué esta elección?

Nuestra definición de una sociedad basada en el conocimiento, es muy diferente de aquellas escritas por las grandes instituciones internacionales, tal como la enunciada por el Banco Mundial de la Comisión Europea, o al menos las definiciones que hemos escuchado, como aquella decidida por los estados miembros de la Unión Europea durante la Cumbre de Estados en Lisboa (2000) y Barcelona (2001). En nuestra opinión, una sociedad basada en el conocimiento no puede hablar únicamente de ciencia, investigación e innovación, sino que tiene que incluir también una dimensión cultural, social y democrática.

Hemos estado trabajando durante seis meses y hemos observado una fuerte y sorprendente tendencia a través de toda la Unión Europea. La mayoría de expertos, científicos y políticos que hemos conocido y encontrado durante este camino, no entendían realmente el concepto de una sociedad basada en el conocimiento, aunque su significado esté directamente relacionado con nuestros futuros trabajos, con la estrategia de la Unión Europea dentro de un marco económico global, con la investigación y la política de innovación, con la política educativa. En otras palabras, hablar de la sociedad basada en el conocimiento es hablar acerca de todas las dimensiones de nuestra vida futura.

Por lo tanto, existe un inmenso problema democrático que impone a nuestras instituciones, y en primer lugar, la Unión Europea y los Estados miembros, desarrollar y promover debates democráticos que incluya a los ciudadanos, las instituciones científicas y a todo tipo de actores sociales que ayuden a nuestra sociedad en el proceso de discutir acerca de *su propia* visión de una sociedad europea basada en el conocimiento. Nuestra primera conclusión es la siguiente: no puede haber una construcción sólida de una sociedad europea del conocimiento, con una perspectiva común compartida por los ciudadanos, sin un previo proceso democrático de toma de decisiones, sin integrar, en todos los niveles territoriales, la voz de los jóvenes europeos. Esto constituye un requisito previo fundamental para nuestro trabajo. Esperamos realmente, poder ser escuchados por las autoridades en este punto exacto, más allá de los discursos.

Como una extensión a este postulado, hemos sido especialmente cautelosos en hacer frente a la cuestión de las personas excluidas de la sociedad del conocimiento. En nuestra opinión, es importante definir este concepto (la Sociedad del conocimiento), para que de esta manera podamos saber lo que queda por fuera de este marco.

Por supuesto, nos hemos centrado en las cuestiones esenciales del concepto de la sociedad basada en el conocimiento. Hemos estado muy interesados en sus dimensiones económicas, fiscales, políticas, académicas y científicas. Creemos que estamos listos para contribuir en este debate específico de una mejor forma, en un futuro cercano.

Para finalizar esta introducción, queremos dar las gracias a todas las instituciones y organizaciones de toda Europa, y en particular a Francia, que han permitido este proceso, donde la identidad es tanto formal como no formal. Esperamos y deseamos a todos los jóvenes europeos a vivir estas experiencias en un futuro muy cercano. Para extender de manera muy significativa estos procesos, sería de gran ayuda, sin duda alguna, la construcción de discursos libres y el libre pensamiento. Sabemos que se requiere mayor financiación, pero por otro lado, estamos convencidos de que la cohesión y el fortalecimiento de nuestro espacio común europeo requieren de estas inversiones. Pensamos, y podemos ser considerados como "pruebas humanas", que cualquier ciudadano



puede desarrollar su propia opinión pertinente sobre temas complejos en la estricta condición de que él o ella pueda ser informado/a durante una específicos y adaptados marcos institucionales.

Nosotros recomendamos:

Aspectos políticos

- * Organizar debates abiertos entre científicos, políticos y jóvenes europeos en cada uno de los estados miembros a nivel europeo, para esclarecer una visión común compartida de los que debería ser promovido como nuestra sociedad del conocimiento
- * Asegurar para todos los ciudadanos europeos las mismas condiciones de estudio en cada estado miembro, sin importar su ciudadanía.
- * La sociedad en conjunto y las autoridades públicas deben promover a nivel social y financiero un estatus y trabajo para los científicos, maestros y educadores, con el fin de para hacer prestigiosas estas profesiones
- * Extender los intercambios europeos y programas de movilidad para todos, no únicamente para estudiantes sino también para los trabajadores.

Aspectos científicos

- * La Unión Europea debe promover el interés en la ciencia & la tecnología, a través de la creación y el fortalecimiento de enlaces continuos entre la educación básica y el trabajo científico de actualidad
- * Crear un instituto para revisar la investigación que se realiza en Europa para mejorar la comunicación entre científicos, mediante la creación de una base de datos universal en donde la información de las diferentes temáticas de investigación puedan ser encontradas

Aspectos educativos

- * Debe establecerse a nivel Europeo, un sistema unificado de calificación de créditos por puntos, para programas de largo aprendizaje, en la búsqueda de una actualización y adquisición de nuevos conocimientos
- * Que la Unión Europea y todos los Estados Miembros tienen que considerar como aspecto primordial el desarrollo y la promoción del pensamiento crítico como una de las principales cuestiones educativas y científicas, a fin de convertir la información en conocimiento
- * Los sistemas educativos deben mejorar la comprensión de la Unión Europea y sus principios, así como permitir la multiculturalidad
- * El aprendizaje del inglés y otras dos lenguas europeas, incluyendo la lengua madre, debería ser obligatorio a lo largo de la educación formal en cada país miembro de la Comunidad Europea.
- * Las Autoridades europeas deberían promover otras formas de enseñanza, tales como un sistema educativo no formal e incluir más habilidades prácticas
- * Deberían ofrecerse a los estudiantes diferentes métodos de aprendizaje en todos los niveles educativos.
- * Los sistemas educativos deberían desarrollar la habilidad de los estudiantes para "aprender como aprender" con el fin de tener capacidad de adaptación a un entorno que evoluciona con rapidez
- * El aprendizaje de economía y cuestiones financieras prácticas debe ser integrado en la educación secundaria
- * Crear una plataforma de la Unión Europea, en donde los educadores puedan intercambiar experiencias y aprender diferentes metodologías de enseñanza

Aspectos culturales

- * Organizar un evento anual llamado "Capital Europea de la Ciencia", que se celebrará alternativamente en cada país de la Unión Europea
- * Acceso libre a las bibliotecas para todas las personas dentro de la Unión Europea



Aspectos sociales

- * La Unión Europea debería garantizar el apoyo financiero para la mejora de la accesibilidad y la calidad del transporte público en toda Europa para todos y especialmente para las personas con discapacidad, con el fin de darles soporte en el acceso a la educación y la movilidad internacional
- * Con el fin de facilitar la igualdad de acceso a la educación, aquellos ciudadanos con dificultades económicas deberían contar con una ayuda financiera para cubrir sus gastos de vida durante los estudios

Aspectos económicos

- * Desarrollar políticas para estimular a los científicos a permanecer en la Unión Europea, con el fin de hacer ciencia competitiva y de calidad
- * Promover el software de código abierto y apoyar los estándares abiertos, legislándolos en ambos niveles: nacional e internacional
- * La Unión Europea debería proveer acceso básico a Internet a todos sus habitantes de forma gratuita
- * Cada ciudadano debería tener la oportunidad de educación gratuita en todos los niveles, financiado a través del dinero de impuestos. Es importante que el financiamiento sea transparente e independiente del sector privado
- * Proporcionar una desgravación fiscal a las pequeñas y medianas empresas que invierten en ciencia, investigación y el desarrollo de la Unión Europea
- * Los contribuyentes europeos deben tener derecho a destinar una cierta proporción directa de su impuesto sobre la renta a un interés social o instituto científico que sea de su elección